

# EL APRENDIZ DEL EMBRUJO

Finge la paz, reinventa la guerra y privatiza lo público

Balance del primer año de gobierno de Iván Duque



Foto :Jesús Abad Colorado

## Resumen ejecutivo

Bogotá, septiembre 2019 , 472 páginas





## Resumen ejecutivo

**E**l aprendizaje del embrujo. Finge la paz, reinventa la guerra y privatiza lo público, compila análisis, reflexiones, testimonios, crónicas, fotografías y caricaturas de sesenta autoras y autores -personas y organizaciones-, que realizan un balance del primer año del Gobierno de la legalidad, el emprendimiento y la equidad<sup>1</sup>, desde diversas miradas y con un enfoque de derechos humanos.

Un solo afán concita tantas reflexiones y experiencias compartidas a lo largo de sus 472 páginas: ofrecer ventanas de reflexión crítica sobre el país en el que estamos viviendo, en el que el gobierno de Iván Duque Márquez pretende reinventar la guerra y privatizar lo público, mientras finge estar haciendo la paz. Alrededor de este paratexto se articulan los seis capítulos que contiene el informe: (1) un análisis de la situación de Colombia en el mundo (2) una valoración de los factores de estructuración del régimen político y los pactos contra el Estado social de derecho; (3) Un balance sobre la deconstrucción de la paz en el país que incluye la implementación del Acuerdo de Paz, la evolución del conflicto en las regiones y las negociaciones con el ELN<sup>2</sup> (4) la pregunta por el lugar de los derechos en el “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” (5) un riguroso estudio sobre la situación que enfrentan las personas y organizaciones que trabajan por la paz y los derechos humanos en Colombia.

<sup>1</sup> <https://id.presidencia.gov.co/gobierno/presidente-ivan-duque>

<sup>2</sup> <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>

## I. Colombia en el mundo

**E**l contexto político internacional de derechización trae consigo un riesgo inminente de regresión en materia de derechos humanos, línea en la que avanza Colombia, algunas veces de manera soterrada y otras más abierta. De igual forma los sucesos económicos mundiales, donde los protagonistas son grandes grupos de poder que ejercen influencia sobre los más pequeños, tienen efectos en nuestra economía doméstica.

La profundización de la crisis económico-financiera desatada en el año 2008 y el regreso de los Estados Unidos a una nueva versión de proteccionismo autoritario unidireccional acelerando la concentración de los capitales, las burbujas financieras y el aumento global de la desigualdad, han impactado la ya de por sí frágil economía colombiana, que continúa privilegiando un modelo de desarrollo basado en el extractivismo.

El diseño de políticas públicas que favorecen a unos determinados sectores de la producción, y que restringen las garantías de derechos, ha llevado a un incremento en la tasa de desempleo. Esto afecta en particular en aquellos renglones de la economía que más generan puestos de trabajo, lo que pone al país frente a un posible y peligroso escenario de desaceleramiento económico.

El apoyo político y financiero al proceso de paz por parte de la comunidad internacional en general, y de Europa en particular, ha sido y sigue siendo fundamental para el movimiento social y de derechos humanos en Colombia. A nivel financiero, el apoyo de la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros se da a través del Fondo Fiduciario para la Paz y del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas. En cuanto al apoyo político, varios países nombraron delegados especiales para dar seguimiento a las negociaciones de paz y a su implementación.

En marzo de este año, mientras el Gobierno colombiano cuestionó el trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), numerosas Embajadas, entre ellas Alemania, Suecia, Bélgica, Reino Unido, Suiza, Países Bajos y Noruega, así como la propia UE, mostraron su respaldo a esta jurisdicción<sup>3</sup>. Ante estos contundentes apoyos, el presidente Duque emprendió una gira internacional para defender las objeciones que el Gobierno presentó a la ley que regula esta jurisdicción<sup>4</sup>.

Ante las críticas recibidas el Gobierno ha optado por una actitud de confrontación, probablemente de forma temporal. Ejemplos de ello son la falta de acogida a una visita de muy alto nivel de representantes de seis agencias de la ONU a Bogotá, la negación repetida a aceptar las visitas de relatores especiales de la ONU, y la carta enviada por la Cancillería colombiana a las Embajadas en Colombia restringiendo las visitas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> El Espectador: "La comunidad internacional, el gran apoyo de la JEP", 16 de marzo de 2019

<sup>4</sup> CaracolTV: "Gobierno inicia ofensiva diplomática para defender objeciones a la JEP", 12 de marzo de 2019

<sup>5</sup> El Espectador: "Molestia en cuerpo diplomático por restricción del Gobierno colombiano para visitar los ETCR", 25 de junio de 2019

Entre tanto, y dada la gravedad de la crisis venezolana, el discurso del éxito empresarial como un refuerzo ideológico que complementa el relato del fracaso de los proyectos progresistas, ha sido impulsado por las derechas latinoamericanas. Macri y Piñera aparecen como ejecutivos exitosos que renuncian a sus negocios particulares para dirigir su país como una empresa. Duque promueve la innovación tecnológica como base de la "economía naranja", y Bolsonaro se muestra como un militar de exitosa carrera. No importa que la gestión económica de Macri sea desastrosa, que Piñera sea famoso por sus equivocaciones, que el peso de la economía naranja sea casi nulo en el PIB colombiano, o que la carrera militar de Bolsonaro haya sido tan corta como mediocre.

Por otra parte, el actual Gobierno ha mostrado una contradicción frente a los diferentes mecanismos internacionales de protección de derechos humanos. Por un lado, habla de apertura y apuesta por el multilateralismo, pero por otro muestra una práctica contraria al escrutinio internacional en derechos humanos. Cuatro ejemplos lo demuestran: (1) los intentos de debilitamiento del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos; (2) la negativa a recibir a los Procedimientos Especiales de la ONU; (3) la ausencia de mecanismos participativos y transparentes de seguimiento a recomendaciones internacionales, y (4) el cumplimiento a conveniencia de las decisiones internacionales en derechos humanos. Además, es preocupante que a comienzos de septiembre de 2019 no se conozca la propuesta del Gobierno para renovar la presencia en Colombia de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Se teme que en el actual contexto se pretenda recortar el mandato de observación o monitoreo del Acuerdo de Paz, o interferir en la designación de quien dirija la Oficina.



## II. El régimen: pactos contra el estado social de derecho y difícil construcción de futuro

El gobierno de Iván Duque se ha caracterizado, en este primer año, por la consolidación de un poder corporativo, expresado tanto en la conformación de los equipos de gobierno, como en el estilo de su administración. También ha mostrado una enorme debilidad en sus relaciones con las otras ramas del poder público, de manera particular con el Legislativo, la rama Judicial o con los partidos políticos. Además, el Gobierno ha dado carta blanca para que la empresa privada interfiera en la definición de la política pública, como ocurrió en el caso del bloqueo al proyecto de ley que pretendía establecer medidas de salud pública para el control de la obesidad y otras enfermedades no transmisibles, en especial enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y diabetes, a través del etiquetado de alimentos.

En segundo lugar, este primer año de Gobierno ha llevado a una profunda crisis de representación de la ciudadanía en muchas regiones y territorios. Los partidos políticos, incluidos los de la oposición, tienden a reducir la acción política al marketing electoral y la manipulación social emocional, y clientelismos a espaldas de la (re)construcción colectiva de organizaciones y programas públicos. Esto favorece que posturas de extrema derecha continúen promoviendo y agenciando la violencia como instrumento de contención de los cambios sociales.

En tercer lugar, durante el primer año de gobierno de Iván Duque los informes de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh), del Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de derechos humanos, y de la CIDH, presentados entre el segundo semestre del 2018 y el primer trimestre del 2019, incorporaron dentro de sus observaciones y recomendaciones el tema de la impunidad en Colombia como un problema histórico y a la vez reciente, estrechamente



relacionado en el contexto actual con el logro de una paz estable y duradera, la protección de los derechos humanos y la vigencia del Estado de Derecho. Además, los ataques de la Fiscalía a la JEP y la interferencia del Presidente en el proceso de elección de un nuevo Fiscal General evidenciaron una falta de independencia en este período.

En cuarto lugar, los movimientos sociales en Colombia han hecho de la defensa de la vida y del territorio principios rectores de sus reivindicaciones. Los paros cívicos en Buenaventura y Chocó, la propuesta de Guardias, los colectivos de mujeres y jóvenes, así como las Zonas de Reserva Campesina, los Territorios Campesinos Agroalimentarios, los planes de vida o de desarrollo sostenible, entre muchas otras, constituyen acciones que tienen en la vida digna un campo de acción tan amplio que ya no dependen sólo de las demandas ante el Estado. Son prácticas que están consolidando, simultáneamente, formas de vida y exigencias que esperan ser recogidas en los planes de gobierno a nivel local y nacional por expresiones alternativas en las que los mismos líderes y lideresas están participando.

Hoy en Colombia se cuenta con un entramado social y comunitario territorial y nacional que ha logrado definir propuestas propias y que está mucho más politizado<sup>6</sup>. Sin embargo, lejos de considerar esto un acumulado para la construcción de la democracia en Colombia se vienen configurando discursos amenazantes, excluyentes y estigmatizantes como respuesta de quienes sienten que sus intereses patriarcales y empresariales están cuestionados.



<sup>6</sup> Este concepto es propuesto por la autora mexicana Raquel Gutiérrez, quien afirma que más que movimientos sociales, existe todo un entramado comunitario y popular, que supera la demanda de políticas estado-céntricas. Gutiérrez, Raquel (2017), Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas, Madrid, Traficantes de sueños.

### III. Deconstruyendo la paz

**E**l El gobierno ha decidido fingir la paz y reinventar la guerra, pese a que recibió un proceso de paz en marcha basado en el Acuerdo con las FARC-EP, una agenda y mesa de conversaciones con el ELN y el amplio apoyo y respaldo de la comunidad internacional y de buena parte de la sociedad colombiana, no ha aceptado que dicho Acuerdo es un compromiso de Estado. Por el contrario, ha intentado hacerle un esguince, argumentando que se trata de un acuerdo del gobierno anterior, y por ello no es parte sustancial del proyecto de Plan Nacional de Desarrollo que presentó al Congreso.

Incluso, una parte de los partidarios del gobierno dicen que no cumplirán el Acuerdo de Paz debido al triunfo del NO en el plebiscito de octubre de 2016 y al triunfo del candidato del Centro Democrático con el apoyo de la coalición del NO en las elecciones presidenciales. De manera específica rechazan con vehemencia algunos puntos como la Justicia Especial para la Paz, la formalización y distribución de tierras y las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.

En un esfuerzo sistemático han hecho del desarrollo legal del Acuerdo la ocasión para hacerlos trizas. No fue posible realizar la reforma política, la reforma rural integral sigue pendiente, no hay presupuesto para adelantar los programas consignados en el Acuerdo Final y aunque no tuvieron éxito en la reglamentación de la Justicia Especial para la Paz, no cejan en el empeño de desvirtuarla. Las instancias de derechos humanos y de construcción de la memoria se encomiendan a personas con discursos contrarios a la construcción de paz. El estatuto de la oposición (fruto del Acuerdo de La Habana) se ha convertido en objeto de burlas por cuenta de los desplantes de congresistas miembros del partido político en el gobierno y por el mismo Jefe de Estado.

Al inicio de la nueva legislatura el partido de Gobierno presentó varias iniciativas dirigidas a reformar sustancialmente la JEP con la creación de una sala especial para integrantes de la fuerza pública y un sistema de libertades no ligado a compromisos de verdad y reparación. También presentó proyectos orientados a cerrar las posibilidades de negociación política a futuro, y otras para mantener la tenencia de la tierra de grandes latifundistas mientras se limita la restitución de tierras y se amplían las gabelas para la formalización de grandes predios rurales.

Renombrando la construcción de paz como estabilización, pretende subordinar las políticas de paz territorial a la definición de zonas y programas de intervención integral con un enfoque de seguridad centrado en la presencia de la fuerza pública. Para hacerlo retornó a la negación de la existencia del conflicto armado y con ello, reducir el Acuerdo de Paz de forma retórica, al desarme y reincorporación de las FARC, dejando de lado en todos los discursos la inmensa mayoría de los compromisos del Acuerdo mismo.

Reestructuró y dio un nuevo enfoque y funciones a las principales instituciones para la construcción de la paz como la Oficina del Alto Comisionado de Paz, la Alta Consejería para el PostConflicto (ahora para la estabilización) y la Agencia de Renovación del Territorio, entre otras.

El presidente ha manejado un doble discurso, por un lado, asegura que está cumpliendo el Acuerdo de Paz, y por el otro, intenta imponer una agenda diferente de reforma rural integral, sustitución de cultivos y atención de víctimas. Así, resignifica las obligaciones del Acuerdo alegando que cuenta con un amplio margen de actuación, deshaciendo los dispositivos previstos en el Acuerdo y creando nuevos mecanismos como el Plan de Acción Oportuna en materia de garantías y protección de líderes sociales.

Buscó, con resultados parciales, forzar un cambio en las prioridades de la cooperación después del amplio apoyo internacional conseguido por el Acuerdo de Paz y de los importantes fondos destinados por la cooperación, incluso en temas que no han sido parte de su agenda como el cambio climático.

Además, frenó la implementación normativa del Acuerdo de Paz no solo porque dejó de impulsar los proyectos que ya estaban en trámite, sino porque no presentó ningún proyecto de ley al Congreso dirigido a su implementación. Sin embargo, anunció una agenda legislativa de implementación (ocho proyectos de ley y cinco decretos reglamentarios), algunos no relacionados e incluso en contravía del mismo.

No aseguró los recursos para la implementación del Acuerdo de Paz. De los 37 billones previstos para este cuatrienio más de una tercera parte son inciertos; pero sobre todo, los recursos que dicen estar destinados para tal fin, están dirigidos a programas





sociales generales del Estado; asimismo, a las principales instituciones creadas por el Acuerdo les están reduciendo los recursos, tal es el caso del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición y la Agencia de Renovación del Territorio; además, no se han especificado los recursos para los Planes de Desarrollo Territorial ni para el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Desarrollo Alternativo.

Dejó de lado los dispositivos previstos para el seguimiento y verificación del Acuerdo de Paz, así como los mecanismos de participación creados por éste, e incluso está empeñado en reformar el Sistema Integrado de Información para el Post-conflicto, desconocer el Plan Marco de Implementación y no acudir ni escuchar a verificadores internacionales.

Con todas estas conductas el Gobierno Nacional no solo ha generado incertidumbre y desgaste político, sino que está desaprovechando una gran oportunidad para darle un impulso modernizador al país en varias áreas cruciales como lo rural, la política, el narcotráfico y la atención de millones de víctimas.

A lo anterior se suma el rol determinante que vienen retomando las Fuerzas Militares durante este tiempo. Purgados los mandos comprometidos con la paz, retorna la lógica eficientista que propició los falsos positivos, otra vez se regresa a las zonas de rehabilitación o de consolidación --ahora llamadas Zonas Estratégicas de Intervención Integral-- y ha vuelto la aspersion con glifosato con su secuela de hambre y devastación.

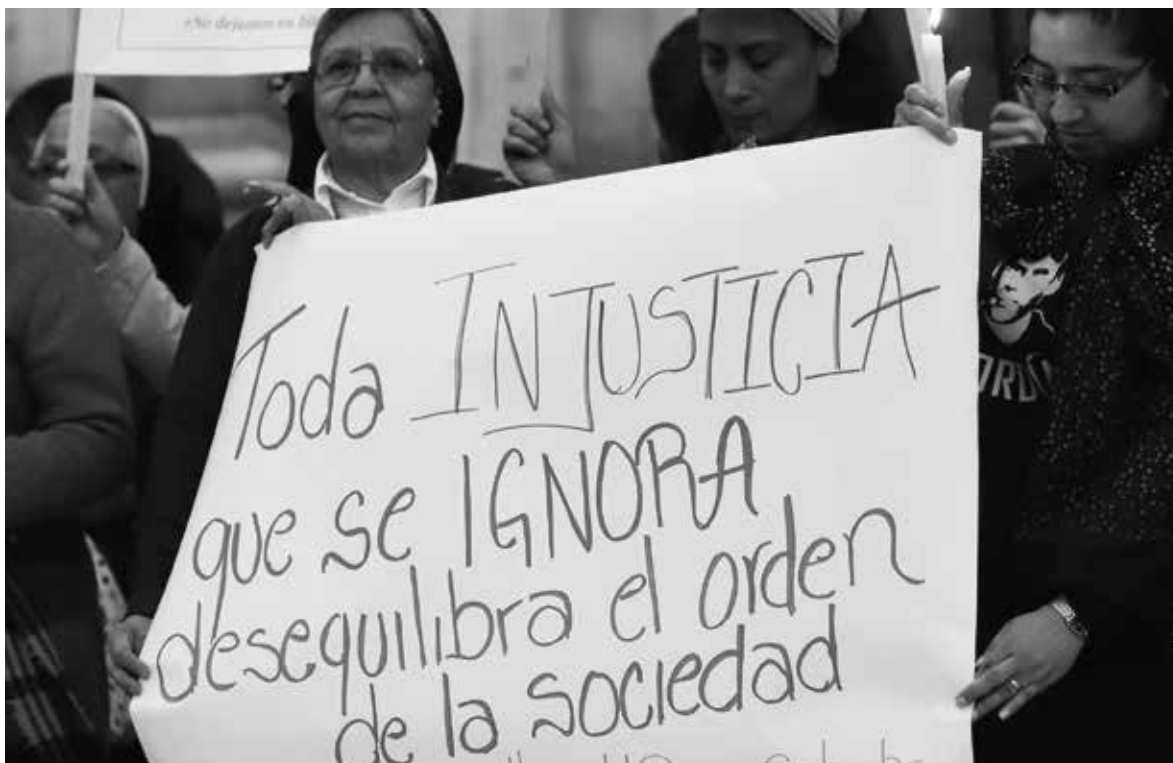
## Menú de negacionismo



## IV. Pacto por Colombia ¿pacto sin derechos?

**E**n este apartado se presentan las consecuencias de enfoques y aplicaciones respecto del talante autoritario del actual gobierno y la regresividad de los derechos, su centralismo territorial, y el deterioro de la garantía de derechos fundamentales y colectivos como la salud, la alimentación, el trabajo y el medio ambiente sano, junto con la discriminación de sectores poblacionales como las mujeres y las personas LGBTI, la familia diversa, la niñez, los pueblos étnicos, los recolectores de residuos en las grandes ciudades, entre otros, y la regresividad impuesta a la participación social y comunitaria respecto del desarrollo local.

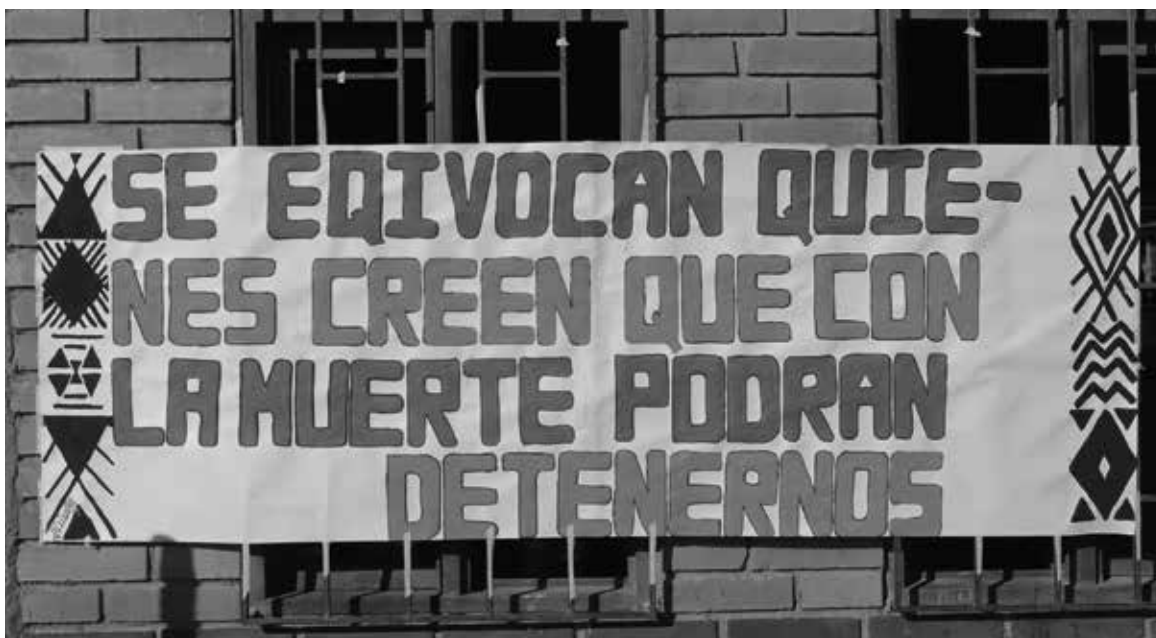
El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” expedido por el presidente Iván Duque Márquez mediante la sanción de la ley 1955 de 2019, concibe los derechos humanos desde la perspectiva de garantías del derecho a la vida y condiciones generales de legalidad y seguridad que permitan el desarrollo de actividades productivas. Contiene apuestas regresivas, como: (i) una agenda de limitación de las libertades individuales como la dosis mínima, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y la protección de los derechos de las parejas del mismo sexo y sus familias; (ii) una aproximación única y reducida al concepto de familia desde una perspectiva fundamentalista; (iii) una explicación de las brechas de género como resultado de barreras individuales de acceso a la educación y al mercado de trabajo por parte de las mujeres, desconociendo las estructuras de poder subyacentes a estas brechas.



## V. Participación política y social

**D**urante su campaña presidencial el candidato Iván Duque siempre se mostró como un futuro mandatario conciliador y dispuesto al diálogo para unir a la sociedad colombiana en medio de la profunda polarización que el país experimentaba en esa coyuntura. No obstante, luego de un año de gobierno, lo que se advierte es que la retórica presidencial en torno al diálogo y la construcción de pactos no se ha materializado en apuestas concretas y en hechos convincentes que demuestren un verdadero interés en la promoción de la participación. El saldo que deja este primer año de gobierno es un muy bajo nivel de compromiso con el fortalecimiento de la democracia participativa como base de las relaciones entre el Estado y los distintos sectores de la sociedad colombiana.

El Plan Nacional de Desarrollo no hace referencia a políticas para garantizar el derecho a la protesta social, y plantea un objetivo dentro del eje “Participación ciudadana: Promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad”, que busca “garantizar la legitimidad del diálogo social y la gestión y trámite pacífico de los conflictos sociales, a través de la generación de protocolos y herramientas que consideren la participación ciudadana como un elemento fundamental para evitar la violencia y que permitan hacer seguimiento a los compromisos suscritos”; y para alcanzarlo propone estrategias para la formulación de una Política para el Diálogo Social y la Resolución Pacífica de Conflictos Sociales, la puesta en marcha de un Sistema Nacional de Resolución de Conflictividades Sociales (SNRC) y la implementación de una metodología de monitoreo por parte del Centro de Diálogo Social y Convivencia (CEDISCO).



Sin embargo, en la práctica las acciones de gobierno van en contravía de su propio discurso: así lo evidencian las declaraciones de algunos de sus funcionarios ministeriales, por ejemplo, en materia de protesta social, así como las propuestas y el propio comportamiento del partido de Gobierno en el Congreso. Para la muestra, varios botones: Duque tiene la pretensión de implantar de nuevo en el país la idea del Estado Comunitario que promovió en su momento su padrino político, Álvaro Uribe Vélez. Basta señalar a ese respecto la propuesta estrella lanzada por Duque de revivir las redes de cooperantes, ahora llamadas redes de participación cívica, con el objetivo de vincular a la ciudadanía en la lucha contra la delincuencia, la prevención de situaciones potencialmente peligrosas, la corrupción y la fiscalización de los asuntos públicos.

De otra parte, la propuesta de un gran pacto por la reconciliación en el país es excluyente, por decir lo menos, pues sobrepone los intereses de las élites empresariales y políticas a los de amplios sectores de la ciudadanía que claman por ser tenidos en cuenta en el diseño de las políticas públicas y en su ejecución. Lo que brilla por su ausencia en esa propuesta de pacto es la intención de fortalecer el tejido social, incluir a los excluidos, crear las condiciones para el diálogo entre diferentes, y promover escenarios de deliberación para discutir los grandes temas de la nación y de los territorios. La lucha contra la corrupción, la efectiva implementación del Acuerdo de Paz y la discusión sobre un modelo de desarrollo sostenible y equitativo no hacen parte de la agenda de acción del gobierno. En un país en el cual los grupos más pobres de la población han tenido que pagar con sus bienes y sus vidas las consecuencias del conflicto armado, el pacto que propone Duque es una alianza con el sector privado para otorgarles más y más beneficios, bajo el supuesto de que cualquier política de desarrollo pasa necesariamente por la iniciativa empresarial para la generación de empleo y de riqueza.





## VI. Ausencia de garantías y nuevas formas de resistencia y autoprotección

**D**urante el primer año del gobierno de Iván Duque, entre agosto de 2018 y mayo de 2019 han sido asesinadas por lo menos 212 personas defensoras de derechos humanos y 44 excombatientes de FARC en proceso de reincorporación<sup>7</sup>. Entre los factores que alimentan el clima de falta de garantías para la defensa de los derechos humanos se encuentran: i) la estigmatización de los liderazgos sociales; ii) la falta de reconocimiento de la sistematicidad de los crímenes en su contra; y la iii) impunidad histórica que los rodea, sumado a, iv) la ausencia de una política pública de garantías que enfrente estos factores y realice los postulados del Acuerdo de Paz, así como las debilidades de los programas existentes se presentan en este Balance.

Un año después del cambio de Gobierno, los asesinatos y agresiones a personas defensoras de derechos humanos continúan ocurriendo sin que la respuesta estatal muestre efectividad, y sin que las medidas adoptadas por esta administración se hayan traducido en cambios positivos para la vida e integridad personal de quienes realizan labores de liderazgo y defensa de derechos.

Durante los primeros seis meses el Gobierno desconoció los acumulados de los procesos de concertación anteriores y los escenarios existentes en materia de garantías, y se negó a retomar la interlocución con la Mesa Nacional de Garantías, las Mesas territoriales de Garantías, la Subcomisión de Derechos Humanos de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, e incluso de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS) creada por el Acuerdo de Paz.

A manera de explicación, el gobierno señaló la existencia de múltiples instituciones e instancias como elemento que afectaba la efectividad y la velocidad de la respuesta institucional. Sin embargo, y contradiciendo su propio diagnóstico reaccionó creando nuevos espacios para la articulación institucional.

En noviembre de 2018, el gobierno puso en marcha el Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas (PAO) como su principal bandera para dar una respuesta articulada de las instituciones del Estado a la violencia contra personas defensoras; cuyos ejes son: 1. La articulación y reingeniería institucional; 2. La actuación estratégica en el territorio; 3. Una estrategia de comunicación y capacitación; y 4. La formulación de una Política pública de prevención y protección integral, diseñada a partir de los tres ejes anteriores.

Las conductas del Gobierno Nacional descritas anteriormente, no solo han generado incertidumbre y desgaste político, sino que se está desaprovechando una gran

.....  
<sup>7</sup> Indepaz – Marcha Patriótica – Cumbre Agraria, campesina étnica y popular. Separata de actualización: “Todos los nombres, todos los rostros”. Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/05/SEPARATA-DE-ACTUALIZACION%CC%81N-mayo-Informe-Todas-las-voces-todos-los-rostros.-23-mayo-de-2019-ok.pdf>

oportunidad para darle un impulso modernizador al país en áreas cruciales como lo rural, la política, la lucha contra el narcotráfico y la atención adecuada de millones de víctimas.

Ante esta situación creada por un Estado incapaz y/o desentendido de la protección de las personas defensoras de derechos humanos -incluidos los líderes sociales-, las comunidades han tenido que emprender caminos de autoprotección humanitaria que son relatados en este informe, tales como las zonas campesinas, las zonas humanitarias y de protección de la biodiversidad, las guardias indígenas y cimarronas, las Juntas de Acción Comunal Campesinas, entre otras.

El Acuerdo Final de Paz firmado entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP definió unos lineamientos claros en materia de protección y garantías de seguridad, en un escenario de terminación del conflicto reconociendo la persistencia de un entramado de grupos armados sucesores del paramilitarismo que dificultaría la consecución de una paz completa, estable y duradera. No obstante, el panorama, evidencia claramente la falta de garantías de un Estado empeñado en fragmentar y acorralar la violencia en la ilegalidad criminal, como única responsable del eterno regreso a la guerra; sin afrontar el componente sistémico y estructural del fenómeno, que incluye redes de apoyo políticas, económicas y socioculturales, así como al mismo Estado.





Cada vida cuenta y, más allá de las cifras, lo que es claro en el actual contexto es la existencia de unos patrones que evidencian una violencia selectiva y planificada, precedida por labores de inteligencia y seguimiento a las víctimas, ejecutada por sicarios pertenecientes a una organización criminal estructurada que provee repertorios de violencia.

Ante esta coyuntura es destacable la respuesta articulada de la sociedad civil, a través de un espacio único de interlocución y concertación con el Gobierno, denominado La Confluencia, que congrega los espacios históricos en la materia, como el Proceso Nacional de Garantías y la Subcomisión de Derechos Humanos de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, además de las plataformas de mujeres y derechos humanos, junto con los delegados/as de la sociedad civil a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad que desde este año construyeron un espacio de encuentro para abordar cinco temas comunes: 1) La política pública de garantías a la labor de personas defensoras de derechos humanos; 2) La reingeniería de la UNP; 3) La implementación del Protocolo de Protesta Social (Resolución 1190 de 2018); y 4) La política pública de desmantelamiento de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo. 5) La implementación del decreto que crea el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios (decreto 660 de 2018).

Esta incidencia conjunta desde la sociedad civil, con el respaldo de la comunidad internacional, en especial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Segunda Misión de Verificación de la ONU, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA) y la Delegación de la Unión Europea, junto con varias de las misiones diplomáticas que hacen presencia en el país, ha facilitado que, pese a las distancias existentes con el Ejecutivo, este haya decidido reactivar los mecanismos de diálogo para la concertación.

Al espacio de La Confluencia mencionado anteriormente se suma el de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS), que únicamente ha sido convocada en dos ocasiones (enero y agosto de 2019) durante el actual mandato, pese a que por ley debería haber sesionado doce veces, una por mes. Se espera que próximamente, en el marco de la CNGS, se dé inicio al mandato regulado por el Decreto Ley 154 de 2017 de diseñar y hacer seguimiento a la política pública para el desmantelamiento de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo, con base en una propuesta presentada por los delegados y delegadas de la sociedad civil a esta instancia.

Paralelamente a esta labor, el 30 de mayo de 2019 se reactivó la Mesa Nacional de Garantías conformada por Gobierno, sociedad civil y comunidad internacional en cabeza del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien ostenta la secretaría técnica, y que se ha convertido en uno de los escenarios históricos de interlocución para la definición de medidas en materia de prevención, protección, investigación y género. En dicha mesa se logró acordar un calendario de reactivación e instalación de Mesas Territoriales de Garantías, con el fin de evaluar la situación de seguridad en las regiones y concertar medidas específicas en la materia.

